



Expte.: 20/18

ACTA DE APERTURA DE PLICAS

LA PRESIDENTA:

La Vicesecretaria

D. Ana M^a Méndez Bernal

INTERVENTORA:

D^a. Encarnación Matencio Hernández

ASESORA JURIDICA:

D. Maria de Castillo-Elejabeitia Gomez

VOCAL:

D^a. Marisol Cano Castillo

Jefa de Servicio de Apoyo Técnico

EL SECRETARIO:

D. Javier Falcón Ferrando

Jefe de Servicio de Contratación

En Murcia, siendo las trece treinta horas del día cinco de julio de dos mil dieciocho, se reúne en las dependencias de la Secretaría General, la Mesa de Contratación, compuesta por las personas relacionadas al margen, para la apertura y examen del único sobre presentado al contrato de obras por procedimiento abierto simplificado “RENOVACIÓN RED DE SANEAMIENTO EN CALLE PALMAR, PUERTO LUMBRERAS (MURCIA)” con un precio de licitación de 161.287,84 euros más 33.870,45 euros en concepto de IVA, con varios criterios de adjudicación susceptibles de valoración mediante fórmula: el precio y el incremento de meses de garantía.

Señalar en este momento que todos los integrantes de la Mesa declaran que no concurre en ellos ninguna circunstancia que haga incompatible su presencia en la Mesa.

Iniciado el acto por la Sra. Presidenta, se procede a dar lectura al anuncio del contrato, su importe y solvencia exigida y a advertir a los presentes que, en caso de haberlas, las ofertas en presunción de temeridad deberán ser justificadas en el plazo de cinco días hábiles desde el envío de la solicitud, no desde su recepción, tal y como dispone el art. 159 de la LCSP.

Acto seguido se procede a la apertura del único sobre presentado por cada una de las licitadoras, arrojando el siguiente resultado:

EMPRESA	OFERTA ECONOMICA	INCREMENTO MESES GARANTIA
J.T. OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS, S.L	130.642,00	3
TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA, S.L.	112.300,32	20
FORUM SAN PATRICIO, S.A.	136.125,23	20
RIEGOS AGRICOLAS, S.L	138.917,22	20
ARIDOS ANFERSA, S.L.	133.385,04	20
PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	113.361,33	20
INTAGUA OBRAS PÚBLICAS, S.L.U.	126.070,30	20
CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS TUDMIR, S.L	112.900,00	20
CIVITAS OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.L	109.514,44	20
CONSTRUCCIONES NILA, S.A.	108.272,53	20

CONSTU-ARCHENA, S.L	104.900,00	20
LIROLA INGENIERIA Y OBRAS S.L.	114.980,00	20
S.A. RIEGOS CAMINOS Y OBRAS	110.115,79	20
DOLMEN MOVIMIENTOS, S.L.	119.723,96	20
INAM INGENIERIA NATURAL,AGUA Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	133.159,42	20
SANCHEZ LAGO, S.L.	102.215,40	20
ARTERIEGO, S.L.	132.256,03	20
CIA DE INVERSIONES Y PROYECTOS GIL-SAN, S.L.U.	101.980,94	20
PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U	125.498,00	20
HIDRAULICA Y FRAGUADOS OYCO, S.L.	95.704,36	20
ENEAS SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	100.960,80	20
RIEGOS VISAN, S.L.	122.417,47	24
TRANSPORTES EUROPEOS DEL CAMPO DE CARTAGENA, S.L	128.369,00	20
GONZALEZ SOTO, S.A.	131.594,00	20
EXCAVACIONES MERLOS, S.L.	100.321,04	20
EXCACIVIL, S.L.	107.256,41	20
URDEMASA	122.315,00	20
PYCO PROYECTOS CONSTRUCTIVOS, S.L	127.653,00	20
UTE AUXILIARES HERMON-CONSTR. MURCIA	111.030,55	20
CONEXMUL, S.L.	135.237,32	20
ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	128.482,67	20
CONSTRUCCIONES RUIZ ALEMAN, S.A.	101.272,63	20
CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SANCHEZ LOPEZ, S.L.	100.460,00	20
CANRODA, S.LU.	101.993,00	12
CONSTRUCCIONES JUAN GREGORIO, S.L.,	113.062,42	20
ECOCIVIL ELECTROMUR, G.E.S.L.	117.362,35	20
API MOVILIDAD, S.A.	121.555,83	20
IMESAPI, S.A.	119.459,09	20
LEAMAR 2001, S.A.	126.078,00	20
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A	125.072,00	20
CONSTRUCCIONES URDECON, S.A.	123.431,08	20
CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.	156.449,20	20
CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS LOS BAZACOS, S.L.	141.536,43	12
UTE ALEJANDRO LAZARO BADENAS-ALCIBIADES PRIE MARTINEZ	123.319,89	20
CONSTRUCCIONES HERMANOS ESPIN, S.L.U.	115.256,29	20
PAVIMENTOS ASFALTICOS LARIO, S.L.	108.380,00	20
TRISACOR, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	128.868,98	20

IBARRA LORCA, S.L.	129.027,73	20
CONSTRUCCIONES INIESTA, S.L.	110.595,07	20
ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	118.304,63	20
INESCO, S.A.	119.498,16	20
AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS, S.L.	115.998,21	20
CONSTRUCCIONES UORCONF, S.L.	109.982,18	20
URDINTER INFRAESTRUCTURAS, S.L.	117.578,84	20
RIEGOS MURCIA, S.L.	98.046,88	20
CONTINENTAL OBRAS Y MANTENIMIENTO, S.L.	110.804,75	20
TALLERES Y CONDUCCIONES JUANITO, S.L.	108.998,32	20
URBIMED LEVANTE, S.L.	105.702,48	20
DECORACION Y ESCAYOLAS ARTERO, S.L.	109.675,73	40
HOGAR PUERTO LUMBRERAS, S.L.	116.127,24	40
OBRAS Y SERVICIOS OBRASMUR, S.L.	116.115,70	20
CONSTRUCCIONES SANGONERA, S.A.	113.224,06	4

Una vez realizada la apertura y leídas las ofertas, y tras el abandono de la Sala por parte los licitadores, se pasa a comprobar el resto de documentación y al cálculo de las posibles ofertas temerarias, de conformidad al criterio establecido en el apartado L del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Teniendo en cuenta la existencia de estos cinco grupos:

- 1.- Dolmen-Sarco
- 2.- Eneas-Sánchez Lago
- 3.- Eneas-Gil San
- 4.- Trecarsa-Glez. Soto
- 5.- Api-Imesapi-Ecocivil

La baja media se sitúa en el 26,88%, 117.935,13 euros, por lo que se consideran temerarias las que incrementen esa baja en más de un 3%, esto es, las que tengan una baja del 29,89 %, 113.078,90 euros, o más.

De esta forma, se consideran incursas en temeridad o desproporcionalidad, las ofertas de las siguientes licitadoras: Transformaciones y Embalses Parra, S.L., Construcciones y Desarrollos Tudmir, S.L., Civitas, S.L., Construcciones Nila, S.A., Constu-Archena, S.L., Sarco, S.A., Sánchez Lago, S.L., Cía de Inversiones y Proyectos Gil San, S.L.U., Hidráulica y Fraguados Oyco, S.L., Eneas, S.A., Excavaciones Merlos, S.L., Excacivil, S.L., UTE Auxiliares Hermón-Construcciones Murcia, Construcciones Ruiz Alemán, S.A., CSL, S.L., Canroda, S.L.U., Construcciones Juan Gregorio, S.L., Pavimentos Asfálticos Lario, S.L., Construcciones Iniesta, S.L., Construcciones Uorconf, S.L., Riegos Murcia, S.L, Continental, S.L., Urbimed Levante, S.L.U., Talleres y Conducciones Juanito, S.L. y Decoración y Escayolas Artero, S.L.

A estas veinticinco licitadoras se les solicitará justificación de su oferta de conformidad al art. 159.4 LCSP

A la vista de los resultados obtenidos, la Mesa de Contratación, en cumplimiento del artículo 159.4 LCSP, acuerda, con carácter previo a la formulación de propuesta de adjudicación del contrato, proceder a solicitar justificación de las ofertas con valores anormales o desproporcionados, solicitando posteriormente, a la vista de las justificaciones efectuadas, la emisión del informe técnico pertinente.

No teniendo más asuntos que tratar y siendo las 14,40 horas, se levanta la sesión.



LA PRESIDENTA,



LA INTERVENTORA DELEGADA,



LA ASESORA JURIDICA,



LA VOCAL,



EL SECRETARIO